



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

1 Escritura No.

2 HECTOR VALLEJO DELGADO

3

4 0000001

6 REFORMA DEL CAPITAL SOCIAL

8 COMPAÑÍA HALCONDOS SECURITY CIA LTDA

9 QUE OTORGA

10 GABRIEL MAXIMILIANO MENA BERMEO

11 CUANTIA: 10.000,00

12 DI 2 copias+1

13 XV

14 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
15 República del Ecuador, hoy día lunes veintinueve (29) de
16 noviembre del dos mil diez, ante mi, DOCTOR HECTOR
17 VALLEJO DELGADO, NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DE
18 ESTE CANTON, comparece el señor GABRIEL MAXIMILIANO

19 MENA BERMEO, a nombre y representación de la COMPAÑÍA
20 HALCONDOS SECURITY CIA LTDA., en calida de Gerente

21 general como consta del nombramiento que se anexa. El
22 compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado
23 y residente en el Distrito Metropolitano de Quito, civilmente
24 capaz ante la ley para contratar y obligarse, a quien de conocer
25 doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía
26 cuyos números se anotan a final de este instrumento y cuya copia
27 fotostáticas debidamente certificada por mi, agrego a este
28 instrumento; libre y voluntariamente me piden que eleve a escritura

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO

1 pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor

2 literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de

3 escritura pública a su cargo, sírvase insertar una REFORMA DEL

4 CAPITAL SOCIAL, de la compañía Halcondos Security CIA

5 LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

6 COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente

7 escritura pública el señor GABRIEL MAXIMILIANO MENA

8 BERMEJO, Gerente General y representante legal de la compañía

9 Halcondos Security Cia Ltda., conforme se acredita con el

10 nombramiento que se adjunta como habilitante, legalmente capaz,

11 debidamente facultado para comparecer a este acto por mandato

12 estatutario y de manera expresa por resolución de la Junta General

13 Universal Extraordinaria de Socios, según consta en el acta de

14 sesión de dicho organismo celebrado el 29 Noviembre del dos mil

15 diez, a las 15h 00 P.M, que se integra en original a la presente

16 escritura y forma parte de su contexto. El compareciente es de

17 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de

18 profesión abogado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito.

19 SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Mediante escritura pública

20 celebrada ante el doctor Fernando Polo Elmir, notario Vigésimo

21 Séptimo del cantón Quito, el veintiocho de Abril del dos mil cinco e

22 inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de Julio del dos mil

23 cinco, en el repertorio número 1823, Tomo 136, en la que se

24 constituyo la Compañía Halcondos Security Cia Ltda., con un

25 capital social de veinte mil dólares americanos, divididos en veinte

26 mil participaciones de un dólar cada una, TERCERA.- REFORMA

27 DEL CAPITAL SOCIAL: La Junta General Universal

28 Extraordinaria de Socios de la Compañía Halcondos Security Cia



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

1 Ltda., celebrada el veintinueve de Noviembre del 2010, por
2 resolución unánime de la Junta resolvió Aumentar el Capital y
3 Reformar los estatutos de la compañía Halcondos Security Cia
4 Ltda., por lo que se aumenta en diez mil dólares americanos que los
5 socios aportan en numerario, conforme lo determina el artículo 103
6 de la Ley de Compañías, por lo que se reforma el artículo quinto el
7 cual dirá: Artículo Quinto.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de
8 la compañía es de treinta mil dólares americanos, divididos en
9 treinta mil participaciones de un dólar americano, conforme se
10 justifica con el deposito realizado que se adjunta como habilitante.
11 Por lo que se reforma el cuadro de integración quedando de la
12 siguiente manera:

SOCIOS	Capital suscrito	Capital pagado	Capital Total	No. de participaciones
En el Aumento				
JUAN JOSE BASTIDAS MORA	12.000	8.000	20.000	20.000
GABRIEL MENA BERMEJO	8.000	2.000	10.000	10.000
TOTAL	20.000	10.000	30.000	30.000

16 CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA: Declaro bajo
17 juramento que mi representada la compañía Halcondos Security Cia
18 Ltda, no mantiene contratos incumplidos con el Estado, peor aun
19 deudor de la misma. Usted señor Notario, sírvase agregar las demás
20 cláusulas de estilo para la perfecta validez de la misma..”.- HASTA
21 AQUÍ LA MINUTA, la misma que se halla firmada por el
22 DOCTOR GABRIEL MENA, con matricula profesional número
23 seis mil trescientos veintiocho del Colegio de Abogados de
24 Quito, la misma que queda elevada a escritura pública para los fines
25 legales consiguientes. Para el otorgamiento de la presente escritura
26 se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del
27 caso; y, leído que le fue el instrumento íntegramente al
28

Dr. Hector Vallejo Delgado
Notario

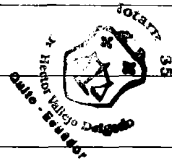
1 compareciente, por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y
2 manifestando su conformidad, firma conmigo en unidad de acto de
3 todo lo cual doy fe.-

4
5
6 GABRIEL MAXIMILIANO MENA BERMEO

7 C.C. 1210150937
8

9 EL Notario (firmado).- Doctor Héctor Vallejo Delgado.-

10 Documentos Habilitantes.-
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, a 21 de Junio del 2010

Sr.
GABRIEL MAXIMILIANO MENA BERMEO
Ciudad

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía HALCONDOS SECURITY CIA LTDA., en sesión de carácter Universal realizada el día 21 de Junio del 2010, tuvo el acierto de nombrar a Ud. GERENTE GENERAL de la Compañía para un periodo estatutario de DOS AÑOS, a partir de la suscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Como Gerente General tendrá usted, la representación legal de la compañía, en forma Judicial y Extrajudicial.

Las atribuciones y deberes de Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la compañía HALCONDOS SECURITY CIA LTDA., celebrada el 28 de Abril del 2005, ante la notaria Vigésima Séptima del cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Julio del 2005, con el numero 1823, Repertorio bajo numero 027021.

Usted se servirá hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

ATENTAMENTE

POR HALCONDOS SECURITY CIA LTDA

f.

JUAN JOSE BASTIDAS MORA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía HALCONDOS SECURITY CIA LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente. Quito 21 de Junio del 2010.

GABRIEL MAXIMILIANO MENA BERMEO
C.I. 1710150937

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **7849** del Registro
de Nombramientos, Tomo No. **141**

25 JUN. 2010

Quito, a

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gualbor Secora
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA N.º **171015093-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
MENA BERMEO GABRIEL MAXIMILIANO

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1968-09-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

LILIA JANETH MARTINEZ CUAYCAL




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN
LIC. CC.PUB.Y SOC.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENA SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BERMEO JOYITA IRENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-20

E3331A3221

000351555

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFE DEL CENAPALDO

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES DE 14-JUNIO-2015

287-0144 **1710150937**
NÚMERO CÉDULA

MENA BERMEO GABRIEL MAXIMILIANO

STO DGO TSACHILAR **SANTO DOMINGO**
PROVINCIA CANTÓN
SANTO DOMINGO **SANTO DOMINGO**
PARROQUIA ZONA

EL ASESOR DEL DE LA JUNTA



29 NOV. 2010

Quito a
Razón: CERTIFICO y doy fe que el
Documento que antecede es FIEL COPIA
DEL ORIGINAL que exhibido se devolvió

[Signature]
ALEJO DELGADO

SECRETARÍA DE
ESTADO
Ecuador



0000001

CONFIDENCIAL

CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES

QUITO, 29 de Noviembre de 2010

Señores

HALCONDOS SECURITY CIA.LTDA

Presente

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) HALCONDOS SECURITY CIA.LTDA portador(a) de la cédula No. 1792007062001 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco Pichincha C.A.:

Cuentas

No. Cuenta	Cta. Anterior	Tipo	Moneda	Fecha Apertura	Promedio Semestre en Cifras	Situación	Relación	No. Prot
5744033200		AHORRO ELECTRONICO	USD	29/11/2010	1 CIFRA BAJA	ACTIVO	PROPIETARIO	0

OBSERVACIONES:

Esta información es de carácter estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.

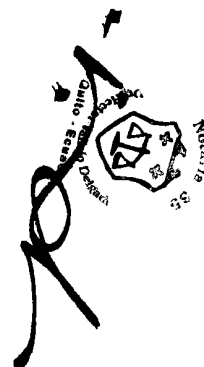
Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá entenderse que el Banco Pichincha C.A., se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del banco.

Atentamente,

Banco Pichincha C.A.

 **BANCO PICHINCHA C.A.**
Johanna Rusoa Bardenas
Johanna Rusoa Bardenas
 Ejecutivo de Negocios
 Agencia República
 Firma Autorizada

Nota: No será válido este documento si hay indicio de alteración.

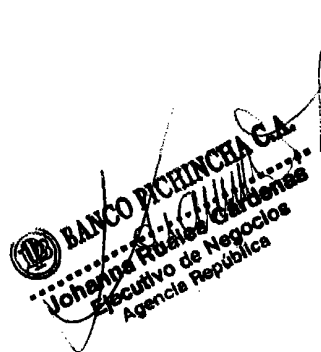

 Notaría 05
 Quito - Ecuador

Numero de Cuenta: 5744033200 USD Oficina: 0042-REPUBLICA
Nombre: HALCONDOS SECURITY CIA.LTDA
Asesor: JARAMILLO PEREZ ANGELA INES
Periodo: Desde : 29/11/2010
Hasta : 29/11/2010 Saldo Inicial: 0.00

Fecha	Oficina	Tipo Concepto	Documento	Monto	Saldo
2010/11/29	0042-REPUBLICA	SOLICITUD REFEREN	829094874	2.65	9,997.35
2010/11/29	0042-REPUBLICA	TRANSFERENCIA INT	829084074	10,000.00	10,000.00
2010/11/29	0042-REPUBLICA	APERTURA	828931331	0	0

Total Debitos: 2.65

Total Creditos: 10,000.00



SEÑOR NOTARIO.

En el registro de escritura pública a su cargo, sírvase insertar una REFORMA DEL CAPITAL SOCIAL, de la compañía Halcondos Security CIA LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor GABRIEL MAXIMILIANO MENA BERMEO, Gerente General y representante legal de la compañía Halcondos Security Cia Ltda., conforme se acredita con el nombramiento que se adjunta como habilitante, legalmente capaz, debidamente facultado para comparecer a este acto por mandato estatutario y de manera expresa por resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, según consta en el acta de sesión de dicho organismo celebrado el 29 Noviembre del dos mil diez, a las 15h00 P.M, que se integra en original a la presente escritura y forma parte de su contexto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión abogado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Mediante escritura pública celebrada ante el doctor Fernando Polo Elmir, notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, el veintiocho de Abril del dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de Julio del dos mil cinco, en el repertorio número 1823, Tomo 136, en la que se constituyo la Compañía Halcondos Security Cia Ltda., con un capital social de veinte mil dólares americanos, divididos en veinte mil participaciones de un dólar cada una,

TERCERA.- REFORMA DEL CAPITAL SOCIAL: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Halcondos Security Cia Ltda., celebrada el veintinueve de Noviembre del 2010, por resolución unánime de la Junta resolvió Aumentar el Capital y Reformar los estatutos de la compañía Halcondos Security Cia Ltda., por lo que se aumenta en diez mil dólares americanos que los socios aportan en numerario, conforme lo determina el artículo 103 de la Ley de Compañías, por lo que se reforma el artículo quinto el cual dirá: Artículo Quinto.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de treinta mil dólares americanos, divididos en treinta mil participaciones de un dólar americano, conforme se justifica con el depósito realizado que se adjunta como habilitante. Por lo que se reforma el cuadro de integración quedando de la siguiente manera:

SOCIOS	Capital suscrito	Capital pagado En el Aumento	Capital Total	No. de participaciones
JUAN JOSE BASTIDAS MORA	12.000	8.000	20.000	20.000
GABRIEL MENA BERMEO	8.000	2.000	10.000	10.000
TOTAL	20.000	10.000	30.000	30.000

CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA: Declaro bajo juramento que mi representada la compañía Halcondos Security Cia Ltda, no mantiene contratos incumplidos con el Estado, peor aun deudor de la misma.

Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la misma.

DR. GABRIEL MENA BERMEO
MAT. 6328 C.A.P.

Notario
Dr. Hector M. O. Delgado
Quito

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HALCONDOS SECURITY CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los 29 días de mes Noviembre del 2010, en el local social de la Compañía Halcondos Security Cia Ltda., ubicado en las calles El Inca 186 y la Prensa de esta ciudad de Quito, siendo las quince horas se reunieron los siguientes socios Juan José Bastidas Mora, propietario de doce mil participaciones; el socio Gabriel Maximiliano Mena Bermeo, propietario de ocho mil participaciones de un dólar cada una, como los socios representan la mayoría del cápita pagado, esta resuelve por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo que determina el Art. 238 de la Ley de Compañías con el propósito de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios, por lo tanto se omite la convocatoria, con la finalidad de tratar el siguiente único punto.

1.- Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de la Compañía Halcondos Security Cia Ltda.

Actúa el Presidente en funciones señor Juan José Bastidas Mora y como Secretario el señor Gabriel Mena Bermeo.

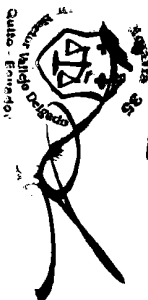
El Presidente declara válidamente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, solicita por secretaria se da lectura al orden del día. El secretario luego de cumplir con lo dispuesto por el Presidente expresa que el punto a tratarse es el que constan en el orden del día; por lo que es aceptada por unanimidad, lo cual pasan a tratar el primer punto y procede a reformar el capital social de la compañía, por lo que se aumenta en diez mil dólares americanos que los socios aportan en numerario, conforme lo determina el artículo 103 de la Ley de Compañías, por lo que se reforma el artículo quinto el cual dirá: Artículo Quinto.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de treinta mil dólares americanos, divididos en treinta mil participaciones de un dolar americano, conforme se justifica con el deposito realizado que se adjunta como habilitante. Por lo que se reforma el cuadro de integración quedando de la siguiente manera:

Socios	Capital suscrito	Capital pagado En el Aumento	Capital Total	No. de participaciones
JUAN JOSE BASTIDAS MORA	12.000	8.000	20.000	20.000
GABRIEL MENA BERMEO	8.000	2.000	10.000	10.000
TOTAL	20.000	10.000	30.000	30.000

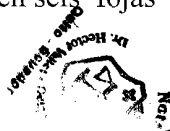
El señor Presidente solicita a la Junta se de un receso para que se redacte la acta de la presente Junta, receso que será de treinta minutos; luego del receso siendo las 16 horas se da por terminada la sesión para lo cual los socios firman para constancia, y el secretario que certifica.

JUAN JOSE BASTIDAS MORA
PRESIDENTE - SOCIO

GABRIEL MENA BERMEO
SECRETARIO - SOCIO

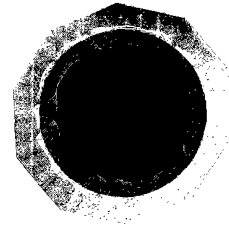


Se otorgo ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE LA REFORMA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA 0000000
COMPAÑÍA HALCONDOS SECURITY CIA. LTDA .- Firmada y sellada
en seis fojas útiles.- En los mismos lugar y fecha de su celebración.



Hector Vallejo Delgado
HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35



DR VALLEJO DELGADO
RIO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000007

RESOLUCIÓN No.SC.IJ.DJC.Q.10.005529

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías Encargada

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital de HALCONDOS SECURITY CIA. LTDA. y reforma de estatutos, de otorgada el 29 de Noviembre de 2010, ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SC.IJ.DJC.Q.10.4445 de 22 de Diciembre de 2010 y el Departamento de Inspección mediante Memorando No. SC.ICI.IC.Q.10.1134, de 17 de Diciembre de 2010, han emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08237 de 14 de julio de 2008;y, SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital, de US \$20.000,00 a US\$ 30.000.00, de HALCONDOS SECURITY CIA. LTDA., y reforma de estatutos, en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

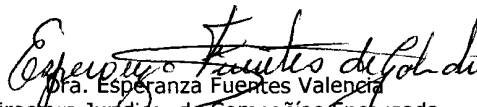
ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Trigésimo Quinto y Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER: Que se cumplan con las inscripciones de las que trata el Art. 11 de la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada, publicada en el Registro Oficial No. 130 de 22 de Julio del 2003..

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 22 de Diciembre de 2010.


Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías Encargada

FSD/.
EXP. 154393
Tr. 01.1.10.001496





NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

1 ZON: En esta fecha tome nota al margen de la matriz de
2 la escritura de AUMENTO DE CAPITAL DE HALCONDOS
3 SECURITY CIA. LTDA Y REFORMA DE ESTATUTOS, 0800008
4 otorgada ante mí, el veintinueve de noviembre del dos mil diez,
5 de la Resolución número SC.IJ.DJC.Q. 10.005529 otorgada por la
6 Superintendencia de Compañías el veintidós de diciembre de dos
7 mil diez. Quito, a veintidós de diciembre de dos mil diez.



DELGADO

HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35



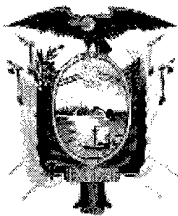
Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

0000009

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía HALCONDOS SECURITY CIA. LTDA., de fecha veinte y ocho de abril de dos mil cinco, la REFORMA DE ESTATUTOS, mediante escritura otorgada ante el Doctor Héctor Vallejo Delgado, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, de fecha veinte y nueve de noviembre de dos mil diez, y Resolución Número SC punto IJ punto DJC punto Q punto diez punto cero cero cinco mil quinientos veinte y nueve, de fecha veinte y dos de diciembre de dos mil diez, de la Superintendencia de Compañías. En Quito, a veinte y tres de diciembre de dos mil diez.

A circular notary stamp for Dra. Doris Almeida Hurtado, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito, Ecuador. The stamp includes the text "NOTARIA 27 (SUPLENTE)" and "QUITO ECUADOR". A large, stylized handwritten signature is written over the stamp.

Dra. DORIS ALMEIDA HURTADO
NOTARIA VIGESIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
SUPLENTE



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000010



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.10. CERO CERO CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE** de la **SRA. DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA** de 22 de diciembre del 2.010, bajo el número **4365** del Registro Mercantil, Tomo **141**; y, No.- **043** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Tomo **8**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1823 del Registro Mercantil de veinte y seis de julio del año dos mil cinco, a fs 1565 vta., Tomo 136.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**HALCONDOS SECURITY CIA. LTDA.**", otorgada el 29 de noviembre del 2.010, ante el Notario **TRIGÉSIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. HECTOR VALLEJO DELGADO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2384**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **45780**.- Quito, a veintisiete de diciembre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-